

Afectos y dignidad: diferentes motivos para cuidar.

Las y los teóricos de la ética de los cuidados señalan la importancia de la empatía para motivarnos a cuidar a quienes lo necesitan. La compasión que despierta en nosotros el sufrimiento ajeno es un fuerte impulso para cuidar evitar el sufrimiento ajeno. También el amor o el afecto son motivos para cuidar a quienes queremos. En ambos casos, el motivo es máximo cuando son personas cercanas a nosotros por lazos familiares o de amistad.

Sin embargo, los afectos pueden obrar en contra nuestro sentido de la justicia. No todos los que merecen nuestro cuidado despiertan en nosotros sentimientos de compasión o amor. E inversamente, no siempre nuestros sentimientos deben ir seguidos de nuestros cuidados. No siempre somos dueños de nuestros sentimientos y además nuestros recursos son limitados y tenemos que priorizar a quién cuidar. En circunstancias como estas se hace necesario buscar un criterio no sentimental para orientar o priorizar nuestros cuidados. Este criterio alternativo puede ser el respeto y la dignidad que merecen todas las personas para seguir adelante con su vida y sus proyectos, con independencia de los sentimientos que nos inspiren.

En ocasiones, nuestros sentimientos y el respeto a la dignidad de las personas pueden entrar en conflicto en dilemas morales donde debemos decidir quién merece más nuestros cuidados.

Dilema

La salud de Millán se ha deteriorado mucho el último año y su médico le ha recomendado que se traslade a una residencia para personas mayores que necesitan cuidados médicos. Afortunadamente, tiene una buena pensión que le permite pagar una de esas residencias. Ahora que ya no necesitará su piso, ha pensado en donárselo a su hija que vive de alquiler; le vendrá muy bien ahorrarse ese dinero.

Días antes de hacer la donación, se entera de que van a desahuciar a su vecina Elena por no poder pagar su alquiler. La conoce desde hace muchos años, aunque su relación no ha pasado de ser buenos vecinos. Tiene aproximadamente su misma edad, pero no tiene familia ni apenas ahorros. No sabe qué será de ella si tiene que abandonar su piso.

La voluntad de Millán está dividida entre lo que le dice su corazón y su sentido de la justicia.

Dilema

Cumplidos ya los ochenta, Alberto tiene los achaques propios de su edad. Hasta ahora se ha manejado bien, vive solo, no tiene familia y su pensión le permite vivir decentemente aunque sin lujos. Sin embargo, hace un año le detectaron inicio de Alzheimer y empezó a notar fallos de memoria y de concentración. Últimamente, su

deterioro mental es mayor y necesita ayuda para tareas cotidianas como salir a comprar y organizar las comidas diarias. Afortunadamente cuenta con la ayuda de su amiga y vecina Julia, que amablemente le acompaña y ayuda diariamente.

Desde que aumentaron sus síntomas, Alberto ha solicitado ayuda a los servicios sociales de su comunidad autónoma por tener un grado medio de dependencia. Pero los trámites se demoran y su pensión no da para pagar a una persona que le ayude un par de horas cada día. Depende de los cuidados de Julia.

Según pasan las semanas, Julia comprende que los servicios sociales están abusando de su bondad: mientras ella cuide de Alberto, los servicios sociales aplazarán la ayuda y Alberto tampoco insistirá para que le envíen un asistente. Sin sus cuidados, Alberto insistiría con más fuerza y probablemente los servicios sociales atenderán antes su caso. Pero se le parte el corazón al pensar en negarle sus cuidados y dejarle a la espera de que le envíen la ayuda que tanto necesita.

Luis Iraola

IES Pedro Salinas